ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

Bahía Málaga, 22 de octubre de 2026

Señores;
AZUL PACIFICO SAS
NIT: 817003249-4
Representante legal **JOSE ANTONIO PEREZ PERDOMO**
C.C No: 79.325.077 expedida en Bogotá D.C.
Dirección: CRA 2 # 7 - 26 GUAPI, CAUCA
Correo: azulpacificoips@yahoo.com
Guapi, Cauca

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato No. 048-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026 y en virtud del Modificatorio No. 001 (adición y prórroga), me permito solicitar la modificación de la garantía única que ampara el contrato, ampliando el valor asegurado y las vigencias, a nombre del DISPENSARIO MÉDICO NIVEL I BAHÍA MÁLAGA. NIT. 901.540.793-7, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	20%	$ 3.000.000,00	21/05/2026	15/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 3.000.000,00	21/05/2026	15/06/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$ 750.000,00	21/05/2026	15/02/2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 350.181.000,00	21/05/2026	15/02/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL – CLÍNICAS Y HOSPITALES	200 SMMLV	$ 350.181.000,00	21/05/2026	15/02/2027

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara a la contratista que SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA una vez se encuentre debidamente aprobada la modificación de la garantía, la cual deberá allegarse **dentro de los 3 días siguientes a la suscrición del modificatorio.**

Teniente de Corbeta **CUELLO ALMENTERO BRAYAN ANDRES**
Jefe Encargado División Logística Dispensario Médico Nivel I Bahía Málaga
Delegado para Contratar

Elaboro: CPS Andrea Pinilla
Ejecutiva de Contratos

VoBo.: CPS Yuli Marcela Ortiz
ASJUR DMBHM